

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
Y CENTRO DE PREPARACIONES PARA EL MAGISTERIO EN SUS GRADOS  
Elemental y Superior, Bachillerato, Comercio y oposiciones  
dirigido por las

**Rdas. Madres Escolapias**  
que cuentan con el suficiente profesorado titular.

Subida a la Catedral, núm. 6.

Las alumnas concurrentes á este Centro darán validez académica á sus estudios en el Instituto general y técnico de Gerona y en las Normales superiores de Barcelona, Zaragoza y Teruel.

Cuenta este Centro con un pensionado en esta capital, en Barcelona, Zaragoza y Madrid donde podrán cursar las alumnas el grado Normal y hacer oposiciones á cátedras de Normales.

Desde 1.º de noviembre se dará clase de teneduría de 6 á 7 de la noche.

## Dalmau Carles y C.ª - Gerona

PREMIO:

Inmenso y variado surtido en devocionarios y libros recreativos para premios.—Bibliotecas de las Casas Camí, Henrich, Roca Bros, Garnier y Perlado.

DIPLOMAS. — MEDALLAS. — NECESERES. —  
VADES PROPIOS PARA PREMIO Y REGALO. —  
ROSARIOS.—MEDALLAS, ETC., ETC.

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL.



# DALMAU CARLES & C.<sup>a</sup> - Editores

## GERONA

### OBRAS NUEVAS

GRAMATICA CASTELLANA, por D. Juan B. Puig.—Grado profesional (Obra póstuma) Un tomò 4.º encuadernado de más de 500 páginas: 7'50 pesetas.

LAS ESCUELAS RURALES, por don Félix Martí Alpera.—Obra utilísima y única en Europa. — Un voluminoso tomo en 4.º, encuadernado, con infinidad de grabados representando planos, fachadas, jardines y diferentes tipos de construcción escolar; 6 pesetas.

CIENCIAS FISICO - NATURALES, por D. Joaquín Plá. — Obritas ilustradas con numerosísimos grabados.

#### GRADO ELEMENTAL

Cartilla de Física y Química. . . . .	5	pesetas	docena
Cartilla de Historia Natural. . . . .	5	"	"
Cartilla de Anatomía y Fisiología. . . . .	5	"	"
Las Tres Cartillas en un solo volumen . . . . .	8	"	"

#### GRADO MEDIO

Cartilla de Física y Química. . . . .	7	"	"
Cartilla de Historia Natural. . . . .	7	"	"
Cartilla de Anatomía y Fisiología. . . . .	7	"	"
Las Tres Cartillas en un solo volumen . . . . .	13	"	"

HISTORIA SAGRADA Y ELEMENTOS DE RELIGION Y MORAL, grado medio, por don S. Santaló Polvorell, aprobada por el Ordinario. — Profusa ilustración del notabilísimo artista Medina Vera. 9 pesetas docena.

Pídanse ejemplares gratis de los libros para el niño.

Obra necesaria é importantísima. — TRATADO DE TECNICISMOS, por don Juan B. Puig; 2 pesetas ejemplar.



luego, religiosidad; sí, religiosidad, confianza en que el triunfo definitivo es del bien, en que los hombres y los pueblos no se sacrifican en provecho de la nada ni se pierden en el vacío; fe en que el último de nuestros actos, como nazca de una buena intención, tiene un valor universal y un sentido eterno.

Y todavía otra cosa, que pertenece a la personalidad general, pero que más directamente se orienta hacia la profesión del maestro, algo que quizás extrañe, sobre todo a los que no estén familiarizados con la enseñanza: lo que Herder llamaba la *gracia*, dando a esta palabra toda la plenitud de su significado clásico. He aquí cómo la describía en una conferencia suya titulada: *De la gracia en la escuela* (\*): «¿La gracia?... Llámennla ustedes encanto, decoro, hermosura, donaire, simpatía, agrado, amabilidad: todo esto son partes, grados, caracteres de la gracia, sin que ninguno de ellos por separado agote plenamente su concepto. Lo que los griegos, los inimitables griegos, designaron con el nombre de la celeste Venus; lo que Platón, el maestro de la belleza, describió como la seducción de las ciencias y el incentivo de la virtud...; la bella naturaleza que llevan en sí los verdaderos sabios y los buenos, y que los poetas y artistas imitan o reproducen; el atractivo que Plinio llama *venustas*, y Quintiliano *gratia*; esa diosa incomparable, quiero yo ahora mostrarla bajo las formas humanas de un maestro y su discípulo, introduciéndola en la escuela, en el lugar, en que los muchachos, todos en la edad de la gracia, esperan recibir su educación»...

«La escuela no es ya escuela, es un jardín encantador. El maestro marcha con el rostro alegre entre sus amigos, que le confían el alma. Se vuelve con ellos muchacho, y les enseña las ciencias del modo que cuando niño hubiera querido aprenderlas. Es su camarada, trabaja con ellos, y los inflama con su entusiasmo, lo mismo que un carbón ardiente enciende a los demás. La escuela es lo que fué para los romanos: *ludus*, pasatiempo; lo que para los griegos: *gymnasium*, lugar de ejercicios, donde los niños, puros como la aurora y lozanos como las Gracias, se animan mutuamente y se desarrollan y resplandecen como flores».

---

(\*) *Von der Grazie in der Schule*. Leída en la escuela catedral de Riga el 27 de Junio de 1765.





DESDE LOS ESTADOS UNIDOS.

## Historia de las cosas pequeñas.

Actualmente todas las noches se verifica en todas las ciudades del mundo un fenómeno mucho más prodigioso que aquella volandera excursión del Diablo Cojuelo, hace siglos, levantando las techumbres de las casas madrileñas, de manera que no había arcano ni añagaza que se pudiera mantener escondida. Este Diablo Cojuelo contemporáneo nuestro se llama Prensa diaria. Merced a ella, un ciudadano cualquiera de un país cualquiera, apenas abre los ojos por la mañana, y sin salir siquiera del lecho, lo primero que hace es, en leyendo el periódico enterarse de cuanto ha acontecido en la noche y el día último sobre el haz de la tierra. Es como si por arte de encantamiento la red nerviosa del hombre individual adquiriera una hipertrofia casi cósmica, enraigando a través del universo, en términos que todas las cosas se convirtiesen en materia sensitiva, y un decaimiento, por ejemplo, en la energía expectral de Sirio le afectase como un miembro enfermo de su propio organismo. Esta especie de deificación u omniscencia que el hombre mortal recibe de la Prensa diaria claro está que se debe, señaladamente, a Gutenberg, inventor de la Imprenta; a los chinos, inventores del papel, y a Morse, inventor del telégrafo; a Morse sobre todo, porque los hilos telegráficos son como el sistema nervioso del orbe.

Pero los hombres somos muy desagradecidos, y cuando leemos el periódico no nos acordamos de Gutenberg, de los chinos ni de Morse. Nuestra vida es una sucesión de pequeñas comodidades o beneficios anónimos; la mano dadivosa permanece en la sombra. ¿Se nos ha ocurrido alguna vez pararnos a discurrir sobre lo que representa la camisa que llevamos puesta, caso que sea de algodón? Y digo de algodón porque es lo que más viene a mi caso. Entre otras cosas, representa, por lo pronto, una cantidad inconmensurable de dinero en circulación, y un segmento, de los más importantes, de la historia de los Estados Unidos. Veamos cómo.

¿Sabéis quién fué Eli Whitney? Whitney fué un peregrino y admirable espécimen del hombre industrial, del hombre de ingenio fértil para las cosas prácticas.

Nació en Westborough, Massachusetts, en 1765. Desde muy niño mostró singulares inclinaciones por la mecánica. A los doce años hizo un violín de tono y timbre excelente; a los trece, fabricaba los mejo-



res cuchillos en Westborough; a los quince, se le reconocía como el mecánico más hábil y competente en la ciudad nativa. De veintitrés años había ganado dinero bastante con que matricularse en la Universidad de Yale. Obtenido el título académico, parte para Savannah, Estado de Georgia, con el propósito de establecerse como maestro de escuela. Allí conoce a la señora N. Greene, viuda de un general revolucionario y dueña de vastas plantaciones de algodón. Por entonces el algodón no se aprovechaba sino como planta decorativa, para los jardines, en razón de la belleza de sus flores. Ofrecía muy escasos rendimientos comerciales, por la dificultad casi insuperable de separar económicamente la simiente de la hilazada o hebra de la planta. La operación se hacía a mano. Un trabajador experto empleaba diez horas en separar una libra de hilaza de tres libras de simiente. En estas circunstancias era imposible implantar una industria reproductiva.

Aconteció que Whitney, en compañía de otros amigos, hallábase visitando las plantaciones de la señora Greene, cuando esta dama, volviéndose hacia los visitantes, dijo: «Caballeros, animen a Whitney a que aplique su ingeniosidad en resolver el problema de escardar el algodón.» Whitney respondió modestamente que no estaba muy seguro de acertar, pero que, no obstante, se pondría a ello. Pocas semanas después presentaba su escardadora para el algodón (cotton gin). Con esta máquina se limpiaban 50 libras de hilaza en un día.

Los labradores mostraron tanta fe en el invento que con toda actividad comenzaron a cultivar en grande escala el algodón, y aquel mismo año la cosecha subió a cinco millones de libras. A la muerte de Whitney (1825) el algodón era el rey indiscutible en el mercado norteamericano. Aquel año, de 66.000.000 de dolares de exportaciones, 36 millones correspondían al valor del algodón exportado. La abolición de la esclavitud acentuó la importancia estupenda de la escardadora. Bajo el régimen de trabajo libre la producción de algodón aumentó en proporciones fabulosas. Actualmente supone muchos cientos de millones de dolares anuales y sustenta, no sólo a un enorme ejército de agricultores, sino a un número mayor aún de trabajadores y empleados en fábricas, oficinas, almacenes y tiendas. Nada menos que esto representa la camisa que llevo puesta.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA.





# CRÓNICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio Primario.

## Convocatoria.

*Sr. D.*

*Vocal de la Junta directiva.*

Muy señor nuestro y distinguido compañero: De conformidad con lo que dispone el artículo 15 del vigente reglamento de nuestra Asociación Nacional del Magisterio Primario, y en virtud del acuerdo tomado por esta Comisión permanente en la sesión ordinaria del día 22 del mes actual, se convoca a usted para el día 27 del próximo mes de diciembre, a las diez horas de su mañana y en el domicilio social, con el fin de celebrar las reglamentarias sesiones de Junta directiva, en cuyas sesiones se han de tratar los asuntos que figuran en la orden del día, los que se les hayan recomendado a los señores vocales por sus representados y los que puedan surgir de la discusión.

Esta Permanente, teniendo en cuenta que el artículo 18 dispone que al reunirse la Junta directiva nombrará la que haya de actuar en los cuatro años siguientes, considera poco conveniente para la autoridad que ostenta la interinidad en que actúa, y por ello, y por haber manifestado la mayoría de los señores vocales en la reciente consulta que se les hizo que convendría reunirse en época de vacaciones, con cuya opinión coincidimos, y decididos nosotros a que actúe cuanto antes una Comisión permanente que ostente la confianza plena de la misma Junta directiva, la que a su vez está también pendiente de tomar posesión de sus cargos, nos ha inducido a convocar para la fecha precitada, creyendo que sería excesivo el plazo de prorrogar este acto las vacaciones de Semana Santa.

Fundados, pues, en las razones que dejamos expuestas, hemos tomado el acuerdo de convocar para la fecha precitada, y nos permitimos recomendarle con todo encarecimiento no excuse la asistencia a dicha reunión de la Junta directiva.

Con este motivo le saludan sus afectísimos compañeros q. e. s. m.—  
*Juan B. Aznar*, presidente.—*J. Rodrigo Martínez*, tesorero.—*Gregorio Carandell*, secretario.—*Román Crespo* y *Benito López*, vocales.

Madrid, 25 de noviembre de 1914.

\* \* \*

Orden del día para las sesiones que ha de celebrar en Madrid la Junta



# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## EL MAESTRO.

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL ATENEO DE MADRID POR  
**DON LUIS DE ZULUETA.**

Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

(Continuación).

ESCALA DE VALORES.

En esta escala, inevitable desde el punto de vista de la simple instrucción, nos encontramos en lo más alto al catedrático del Doctorado, encargado de transmitir conocimientos sublimes; después, un poco más abajo, al profesor del Instituto o de las Escuelas especiales; después al maestro primario, y por último a la maestra de párvulos; la cual, con este criterio, podrá ser la pobre anciana iletrada que nos describe el doctor Rubio, con una caña en la mano, rodeada de chiquitines sentados en sillas de esparto con un travesaño delante, y cuya misión pedagógica consistía en prestarles ciertos cuidados domésticos, en decir de vez en cuando, amenazando con la caña, «¡Niño, quietecito!» y en hacerles rezar a coro el *Bendito* al terminar esto que no me atrevo a llamar la clase. Este criterio de valoración es frecuente en muchas personas y hasta en muchos maestros. Por eso



se observa que cuando un maestro es director de un grupo escolar con varios grados, varias clases, casi siempre se queda con la más adelantada, donde están los niños mayores y que más cantidad de instrucción pueden recibir. Y otro ejemplo muy característico nos lo ofrece el Consejo de Instrucción pública, donde, entre tantos profesores de distintas especialidades, no figura un solo maestro de escuela primaria (\*).

Pero invirtamos los términos, y pensemos que lo fundamental en la escuela es la educación. Entonces ya no habrá jerarquías, sino mera diversidad de funciones y de aptitudes. ¿Por ventura es menos eficaz la obra de la educación con niños pequeñitos que con muchachos? ¿No es, por el contrario, la receptividad, la plasticidad, digámoslo así, para el influjo educativo mucho mayor en los primeros años de la infancia? Pues, entonces, desaparece la escala, o más bien se invierte. Y así, ya hoy tenemos en España profesores eminentes de la Universidad, hombres de ciencia de primera fila, que consagran una parte de sus esfuerzos a la educación de los niños pequeños. Precisamente investigaciones científicas contemporáneas, que, por lo demás, no hacen sino confirmar lo que ya el vulgar buen sentido había hecho entrever, demuestran que muchas de las que se creían disposiciones innatas, heredadas, no son tales, sino que fueron adquiridas durante los primeros años de la infancia, aunque luego hayan dejado en el espíritu un pliegue, una huella que no podrá ser modificada en ningún modo por la educación posterior. Y aún hay quien cree entre los modernos hombres de ciencia que determinadas afecciones nerviosas o mentales provienen de hechos acaecidos durante la primera infancia; hechos olvidados, sin consecuencia aparente por el momento, pero que, excluidos del campo iluminado de la conciencia, pugnan en lo inconsciente por volver de nuevo a la luz, y dan por resultado esas modificaciones patológicas, que quizás habrían podido evitarse si desde la cuna hubieran estado los niños a cargo de un educador suficientemente ilustrado.

Cuando se piensa en estas cosas, ¿quién se atreverá, sin la más

---

(\*) En Francia, los maestros primarios tienen representación en el organismo oficial, que corresponde a nuestro Consejo de Instrucción pública. Por cierto que Brunetiére, con dura ironía, criticó esta admisión de los «primarios», partiendo implícitamente del supuesto de una jerarquía en el profesorado; querarquía muy consolidada, por lo demás, en aquella República, a pesar de semejantes «concesiones democráticas».



amplia y escrupulosa preparación, a encargarse de la educación de los niños pequeños? ¿Quién se creará demasiado sabio para tal misión? Recuerdo a este propósito las palabras de uno de los grandes escritores del romanticismo francés: «Ya no basta que los sabios se contenten con decir: «¡Dejad que los niños vengan a nosotros!» En este tiempo es preciso que los sabios vayan en busca de los niños».

#### LA PERSONALIDAD DEL MAESTRO.

Ahora bien, ¿cómo habrá de realizarse esa misión del maestro que consiste en formar la personalidad completa del alumno? Para esto, señores, no hay fórmula, no hay receta en los tratados de Pedagogía. La ciencia puede servir de mucho dando ciertas líneas generales; la experiencia, por su parte, ayudará a esclarecer no pocos detalles y pormenores. Pero, en lo fundamental, una personalidad humana superior no se forma más que por la acción, el contacto, el estímulo de otra personalidad humana superior.

Y de ahí que la primera necesidad del maestro sea llegar a formarse una personalidad completa y elevada.

Señores, en cualquier manual se encuentra la manera de dar discretamente una lección de Geografía o de Física; pero eso no es la ciencia. La ciencia es el sentido de la investigación, la probidad intelectual, el espíritu crítico, la intuición de las hipótesis, cosas todas que no se adquieren más que en la relación directa con los verdaderos hombres de ciencia. Por esto son indispensables en cada especialidad los libros clásicos, aun cuando sus resultados estén luego recogidos en cualquier compendio de tercera mano. Porque allí sólo están los resultados; pero es preciso ir hasta la fuente, hasta el pensamiento original, manantial vivo y fluido, del cual estos resultados no son más que simples cristalizaciones. En cualquier manual de Historia de la Pedagogía se encuentran las principales ideas, y hasta los principales párrafos de Rousseau o de Pestalozzi; pero allí no están ni Pestalozzi ni Rousseau. No es dando a un hombre muchas ideas hechas como se le enseña a pensar, sino poniéndole en contacto con el ritmo vivo del pensamiento de los grandes autores. Ya decía Aristóteles que no es dando a un hombre muchos pares de zapatos como se le hace zapatero.

De ahí viene que haya tantas personas capaces de enseñar determinadas materias, y tan pocos educadores verdaderos. «Muchos son los que agitan el tirso; muy pocos los que están poseídos por el dios». Cualquiera, señores, puede ir a un museo con los niños y



convertirse en un catálogo erudito de autores, de fechas, de escuelas; pero el que no sienta en su alma un reflejo de la luz que engendró aquellas obras, el que no se entusiasme, el que no experimente como si el pulso de la vida interior se acelerase, no puede ser, no será nunca un profesor de arte.

Cualquiera puede enseñar, con un libro de Ética, listas de deberes para con los iguales o los superiores, para con los padres y con la sociedad; pero el que no tenga del deber un sentimiento intenso, el que no lo cumpla con alegría hasta en el sacrificio, ése no es, no puede ser un profesor de Moral, ni es un maestro de la virtud.

Cualquiera, señores, aunque sea a la fuerza y constreñido por la ley, puede enseñar las preguntas y respuestas del Catecismo; pero el que, según el pensamiento de San Pablo, no se sienta vivir en Dios, ser en Dios, moverse en Dios, no será nunca un profesor de religión.

De ahí que sea esencial para el maestro la cultura general, la formación general. No es el maestro simplemente un hombre perito en Pedagogía, como el orador no era, según la conocida frase de Catón el viejo, el hombre perito en el decir, *dicendi peritus*, sino, sobre todo, el *vir bonus*, el varón bueno. El maestro es primero el varón bueno, de buen entendimiento, de buen corazón, de buena conciencia; y luego, perito en Pedagogía.

¿Y en qué consiste una personalidad completa y elevada? No es ningún secreto: entendimiento claro, abierto a todos los vientos del espíritu, a todas las corrientes del pensamiento, pero con cierto fondo sólido, constante, personalmente elaborado, bastante denso para que esos vientos no se lo lleven al primer soplo, para que no lo arrastren esas corrientes; sentido estético, que acaso es lo que más falte en nuestras escuelas; moral profunda, capaz de dar a la vida un valor; amor y simpatía hacia todos los hombres; tolerancia, que es la virtud de nuestro tiempo... Desde esta misma tribuna ha dicho persona muy autorizada que el mal de esta época no era tanto el fanatismo como la indiferencia. Es verdad. Fué oportuno recordarlo; pero acaso podría añadirse, completando el pensamiento, que muchas veces la indiferencia engendra el fanatismo, y los que en el fondo nada creen son los que luego con mayor saña persiguen a los que no pertenecen al grupo, secta o partido en que ellos externamente militan.

También necesita el maestro espíritu de ciudadanía. No formará ciudadanos quien no lo sea, quien no se interese por todos los grandes problemas nacionales y sociales, quien no tenga sensibilidad para percibir la vibración de las ideas en el ambiente contemporáneo. Y



Y ahora es la ocasión y el momento oportunos para lograr la eficacia de esas disposiciones; no la perdamos inconscientemente.

\* \* \*

El miércoles, día 9, se girarán los haberes y material a los Maestros del partido de Puigcerdá. Las nóminas llegaron el día siete.

\* \* \*

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario suplica a cuantos deseen contribuir a aliviar la situación de los Maestros belgas expatriados de su país, que remitan sus donativos y el importe de las suscripciones abiertas a tal fin antes del día 20 de este mes, para poder efectuar la remesa de los fondos reunidos seguidamente antes de Navidad.

\* \* \*

Suscripción a favor de los Maestros damnificados por la guerra europea.

<i>Suma anterior.</i> . . .	Pesetas	32'5
D. Gumersindo Sans. . . . .	»	1
D. <sup>a</sup> Rosa Pagés. . . . .	»	1
		<hr/>
<i>Suma y sigue</i> . . . . .	»	34'5

\* \* \*

Ayer quedó terminado por el Negociado correspondiente del Ministerio la propuesta de médicos y odontólogos que deben ocupar puesto en la Inspección médico-escolar de toda España.

Ahora deberán estudiarla los Sres. Director de 1.<sup>a</sup> enseñanza y Ministro de Instrucción Pública, antes de proceder a expedir los nombramientos.

\* \* \*

Por enfermedad del oficial que está haciendo la propuesta del concurso general de traslado a escuelas nacionales de primera enseñanza, se ha retrasado unos días el trabajo, pero, ya repuesto, continúa con ahinco en la confección de la referida propuesta, que es muy laboriosa, y tan completa en datos, que creemos han de ser escasas las reclamaciones sobre el mismo.

Desde luego da cuantas facilidades necesita el concursante para poder formular reclamación, si procede, y esto es una garantía muy estimable para el ejercicio del derecho de cada uno.

\* \* \*



## NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Rectorado remite título de Maestro interino de Planolas a favor de D. Tomás Girbal.

—D. Antonio Badía presenta cuentas de material de cuando era Maestro de Masarach.

—Doña Teresa Valla comunica que en 10 del pasado mes tomó posesión como Maestra propietaria de Palmerola.

—La Junta central comunica la aprobación de cuentas correspondientes al primer trimestre de 1914.

—La Diputación provincial traslada acuerdos sobre asuntos de Escuelas Normales; pago de dietas por visitas extraordinarias y aumento de consignación por casa del Director y Auxiliar de la Escuela del Hospicio provincial.

—La Junta Central acusa recibo de varios resguardos de transferencias.

—Doña Ana Fà comunica que en 22 del pasado mes tomó posesión de Maestra interina de La Sallera.

—Doña Joaquina Verdaguer acompaña expediente solicitando pensión de viudedad.

—La Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza remite título de Veterinario expedido a favor de Ramón Barnadas, residente en Beuda.

—El Rector de la Universidad de Barcelona dice que se haga saber a los Maestros y Maestras la resolución adoptada por el Excmo. Sr. Ministro de que la juventud escolar pueda solicitar interposición de buenos oficios cerca Potencias beligerantes para ver si es posible obtener tregua por Navidad.

—La Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Barcelona remite los antecedentes profesionales de las Maestras doña María Jiménez, doña Genoveva Freixes y doña Josefa Anglada.

Por la Ordenación de pagos se pide duplicado certificado acreditativo conforme funcionan las clases de adultos para la expedición de nóminas.

—A la Junta Central se remite copia exacta de todas las nóminas del mes de noviembre.

—A la Ordenación de pagos se remite el duplicado de los certificados acreditativos de estar abiertas las escuelas de adultos en todos los partidos.

—La Sección administrativa de Barcelona remite los antecedentes



profesionales de doña María S. Jimenez, D.<sup>a</sup> Genoveva Freixes y doña Josefa Anglada.

—El Rectorado remite título de Maestra interina de párvulos de Olot a favor de doña Mercedes Blanqué.

—D.<sup>a</sup> María Orri comunica que ha cesado de Maestra interina de Salt.

—El Alcalde de Camprodón propone padres y madres de familia para vocales de la Junta local.

—D.<sup>a</sup> Rosa Xandri dice que ha cesado como Maestra sustituta de Puigcerdá.

—La Junta Central traslada el acuerdo accediendo a la devolución de la fianza que prestó el ex-habilitado de clases pasivas del Magisterio D. José Massa.

—La Dirección General pasa para informe del Ayuntamiento de Figueras un oficio del Gobernador civil sobre aumento diferencia retribuciones del Maestro Sr. Trayter.

—A la Dirección General se le pide que nombre Maestras sustitutas para Vilanova de la Muga y Puigcerdá.

—Al Jefe de la Sección de Barcelona que diga si se mandó a la Dirección General la partida de nacimiento legalizada por tres notarías del Maestro D. Juan Isach.

\* \* \*

### Correspondencia.

Doña J. C. de Molló.—La R. O. de 3 febrero de 1913, dice que los maestros pueden elegir una casa que a juicio de los Inspectores respectivos reúna los requisitos legales; o deberán recibir del Ayuntamiento una indemnización en metálico fijada por la Junta local de acuerdo con la Inspección. La misma doctrina se sustenta en el artículo 9.º del R. D. de 5 de mayo del mismo año, al tratar de las funciones de las Juntas provinciales. Creo que la reclamación sería justa y, por tanto, atendible.

Doña T. N. de Palmerola.—Recibida la suya y todos los documentos. Remito cuanto me pide. Esa escuela no tendrá el presupuesto que usted dice, por haber estado vacante. Usted deberá hacerlo por la cantidad cobrada, que giraré con sus haberes. Recibirá EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

---



## SECCIÓN OFICIAL.

*Real orden:*

«Illmo. Sr.: La necesidad de no demorar la expedición de los títulos académicos y profesionales, demora que tanto perjudica a los intereses particulares, y la imposibilidad de proveerse de las vitelas en los únicos centros productores de Europa por el estado actual de inco- municación mercantil, imponen a este Ministerio la necesidad de dictar disposiciones que tiendan a evitar o al menos disminuir los perjuicios inherentes al retraso en el servicio expresado.

Por lo tanto,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que entretanto subistan las actuales circunstancias, los títulos académicos y profesio- nales se estampen en vitela-papel, de clase superior, y que este servi- cio se haga por Administración.—*Bergamín*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 18 noviembre.)

---

### Índice del «Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes».

*Viernes, 2 octubre.*—R. O. dictando reglas para la aplicación de la disposición final del R. D. de 30 de agosto último por el que se reorganizaron las Escuelas Normales en la parte referente a matrículas de alumnos que tengan ya aprobadas asignaturas de los grados Elementales y Superiores.—Ordenes resolviendo peti- ciones y otros extremos.

*Martes, 6 octubre.*—Nombramientos, agregaciones y otros extremos.

*Viernes, 9 octubre.*—Orden designando los Maestros y Maestras que han de figurar en el curso de Dibujo.

*Martes, 13 octubre.*—Nombramientos, agregaciones y otros extremos.

*Viernes, 16 octubre.*—Nombramientos, agregaciones y otros extremos.

*Martes, 20 octubre.*—Órdenes resolviendo expedientes incoados. Entre ellas, figura la que afecta al Maestro Nacional de Campmany, de esta provincia, don Joaquín Juliá y Pujoldevall, declarándole con derecho al percibo anual de 250 pe- setas, que le serán satisfechas con cargo al presupuesto municipal de aquella po- blación, a contar desde 1.º de junio último.

*Viernes, 23 octubre.*—R. O. concediendo a los 3067 escolares afiliados a diver- sas Mutualidades oficiales de España una bonificación igual a la cantidad ingre- sada, siempre que ésta no exceda de tres pesetas.—Reales Órdenes relativas a inscripción en el Registro especial de este Ministerio de las Mutualidades escola- res que se mencionan, y concediendo bonificaciones de 50 y 40 pesetas a las Mu- tualidades que se indican.

---

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.



directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario durante los días 27 y siguientes del próximo mes de diciembre.

Primero. Examen de la gestión realizada por la Comisión permanente desde las últimas sesiones de la Directiva.

Segundo. Idem de la Sección de Socorros.

Tercero. Examen de cuentas de Nacional y de Socorros.

Cuarto. Revisión de los reglamentos de la Nacional y Socorros.

Quinto. Fijar la plantilla del Escalafón general del Magisterio.

Sexto. Estudio de los medios de arbitrar recursos para nutrir los fondos de la Asociación, sin gravamen para los señores socios.

Séptimo. Estudio de un proyecto para fijar la cuota única del socorro mutuo y su cuantía.

Octavo. Aspiraciones societarias que traigan los señores vocales por encargo de sus representados.

La Comisión permanente tendrá ordenados los asuntos que haya de someter a la consideración de la Directiva, los proyectos para arbitrar recursos sin gravamen para los socios, y para fijar la cuota única del socorro y su cuantía, y en cuanto crea conveniente para facilitar la labor de la Junta directiva.

Madrid, 25 de noviembre de 1914.—*Gregorio Carandell*, secretario.  
—*Juan B. Aznar*, presidente.

\* \* \*

### Asociación de Maestros Nacionales.

#### *Partido de Gerona.*

Por el presente anuncio se convoca a los señores Maestros asociados de este partido para la reunión general ordinaria que se celebrará el día 27 de los corrientes, a las diez, en el «Grupo Escolar» de esta ciudad.

Además de estudiar cuantas cuestiones se sirvan presentar los señores asociados, se procederá:

- a) A la aprobación de cuentas.
- b) A relacionar los asuntos tramitados por la Presidencia y
- c) A la renovación de individuos de la Junta directiva.

Corresponde cesar en sus cargos a los señores siguientes: doña María Gironella, don Salvador Teixidor, don Silvestre Santaló y don Juan Salamero.

Gerona, 6 de diciembre de 1914.

El Presidente,  
*E. Masiá.*

\* \* \*



No hay nada nuevo respecto del Presupuesto de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuya discusión en las Cortes no ha empezado todavía.

\* \* \*

La *Gaceta* del sábado, día 5 de diciembre, empezó a publicar el Escalafón general del Magisterio primario con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1913.

Lleva publicados 163 números del escalafón general.

Entre ellos, no hay ningún Maestro de esta provincia.

\* \* \*

En el Instituto Nacional de Previsión se ha abierto el pago de las bonificaciones sociales concedidas a las mutualidades inscriptas en el registro especial del Ministerio y aquellas otras que lo fueron en el año anterior y que han efectuado imposiciones en dicho Instituto.

\* \* \*

*Los Maestros militares.*—Como consecuencia de la instancia y gestiones que se vienen poniendo en práctica por varios elementos y la Prensa, pidiendo la creación del Cuerpo de Maestros militares, se ha publicado la Real orden que a continuación transcribimos:

«Vista la instancia presentada por el Director de la Escuela Normal de Toledo, como primer firmante, suscrita además por varios representantes de la Prensa y del Magisterio de aquella ciudad, en la que solicita la creación de un Cuerpo de Maestros militares y la adopción de medidas que tiendan a disminuir el número de analfabetos, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver manifieste V. E. al primer firmante para que éste pueda comunicarlo a los demás, la satisfacción con que ha visto el levantado espíritu que anima a los recurrentes, y que si bien, en la completa e importante instrucción militar del soldado, a la cual presta el Estado preferente interés, debe y puede aprovecharse la colaboración del Magisterio español, no permiten las múltiples atenciones del Presupuesto, la creación de un Cuerpo que no responde a una necesidad orgánica y cuyo cometido puede desempeñar la juventud del expresado Magisterio en su paso por las filas del Ejército, para lo cual, tanto la vigente ley de Reclutamiento como el Reglamento para su aplicación, próximo a publicarse, consignan las ventajas y consideraciones que se conceden al mencionado personal.

De Real orden lo digo a V. E. para conocimiento y demás efectos.»



Esto da idea del espíritu que informa a nuestros gobernantes en todo lo que se relaciona con la Enseñanza y con los Maestros.

No se considera necesario, en nuestro país, donde hay tantos soldados analfabetos, un Cuerpo de Maestros militares. En cambio, se consideran imprescindibles, los médicos militares, los farmacéuticos militares, los veterinarios militares, los abogados militares, ¡los sacerdotes militares!

Todas, todas las carreras forman Cuerpos especiales del Ejército, excepto la primera, la fundamental, la del Magisterio.

\* \* \*

Los alumnos de la Normal de Murcia han acordado solicitar del Ministro que las asignaturas de la carrera del Magisterio sirvan todas de abono para el Bachillerato, del mismo modo que las del Grado sirven para el Magisterio.

Nada más justo, por cuanto con el nuevo plan de enseñanza en las Normales se estudian con tanta extensión e intensidad las mismas asignaturas que en los Institutos para el Bachillerato, además de las especiales de la carrera; y sobre todo, porque no hay razón a distinguir entre dos clases de enseñanza.

\* \* \*

---

El día 28 del mes próximo pasado falleció en esta capital D. Juan Guanter Soler, escribiente en la Delegación de Hacienda e hijo de doña Rosa Soler, maestra de la escuela nacional de niñas de San Miguel de Culera.

Fué el finado un obediente hijo, buen esposo, cariñosísimo padre y siempre de afable trato con todo el mundo. Con sus bellas cualidades habíase captado la estimación y simpatía de sus superiores, iguales e inferiores.

Al acto del sepelio asistió numerosa concurrencia. (D. E. P.)

Reciban los inconsolables padres, esposa, hijita y hermana del difunto la expresión de nuestro sentido pésame.

---

\* \* \*

*Presupuestos municipales.*—Nuevamente queremos llamar la atención de las autoridades provinciales sobre este pleito de los Presupuestos municipales.



Se refiere el primero a los atrasos que muchos Ayuntamientos tienen con los Maestros de tiempos anteriores a 1902.

No vale decir que esos atrasos han prescrito porque han transcurrido más de cinco años.

La prescripción se interrumpe cuando haya una reclamación y en este caso están o deben estar la mayoría de los Maestros: será útil, por tanto reclamar para que no pueda invocarse ese precepto legal del Código que en este caso es una triquiñuela.

Supuesta la validez de los créditos contra los Ayuntamientos, hay que procurar que esas cantidades se paguen y para ello uno de los medios, el mejor, el más eficaz, el más franco, es que se consignent en el Presupuesto municipal.

Lo que pedimos no es ninguna gollería, no es ninguna cosa nueva siquiera.

Precisamente, el día 12 del mes pasado, firmó el Sr. Bergamín una Real orden «encareciendo al Ministro de la Gobernación la conveniencia de que comunique al Gobernador civil de la provincia de Jaén, que obligue al Ayuntamiento de Pozo Alcón, a abonar la deuda reclamada por el Maestro, no prestando aprobación al Presupuesto del Municipio de referencia, si no se consigna cada año, hasta extinguir la deuda, una cantidad proporcional a los atrasos».

No sabemos lo que hará el Ministro de la Gobernación pero confiamos en la rectitud del Sr. Sánchez Guerra y esperamos que no desoirá la petición del señor Bergamín.

De todas suertes, esa Real orden debe servirnos de ejemplo para insistir sobre este pleito de los atrasos.

Los Maestros, las Asociaciones provinciales, los Jefes de las Secciones y los Inspectores, cada uno dentro de sus funciones y facultades, debe procurar que en los Presupuestos municipales se consigne una parte proporcional de los atrasos cuando, por su cuantía, no pueda exigirse todo de una vez.

Vengamos ahora a las obligaciones de casa-habitación.

La Real orden de 8 de junio pasado, ha dispuesto, igualmente, que no sean aprobados los Presupuestos municipales si no se consignan cantidades para casa-habitación de los Maestros de Sección.

Otra orden de 13 de junio mandó que se concediese ese mismo emolumento a todos los Auxiliares que hayan ingresado por los medios legales reglamentarios.

He aquí otra partida que debe figurar en los Presupuestos municipales.



# Hotel Peninsular.

(Antigua Fonda de San Antonio).

CALLE DEL PROGRESO-GERONA.

Servicio esmeradísimo.- Higiene rigurosa.- Especialidad en banquetes de bodas, bautizos y conmemoraciones.

Sres. MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo **EUREKA** se obtienen BONDAD y ECONOMÍA.

*De venta en todas las Papelerías.*

## Tinta Ideal

**NEGRA, FLUIDA, INDELEBLE.**

Superior a cuantas se conocen. Elaborada según fórmula del maestro nacional

**DON EDUARDO BLASCO**, de Prat de Llobregat (Barcelona).

Basta poner el polvo de un bote metálico, en agua fría, para obtener en el acto **Dos litros** de tinta de superior calidad.

De venta en la casa **DALMÁU CARLES** y demás librerías.

**MERCEDES NAVARRO VDA. FORNS**

**C. BARCELONA, 11-1.º GERONA.**

Confeción de toda clase de encajes al bolillo; especialidad en los encargos de patrones, picándolos al gusto del comprador, desde los más sencillos a los más complicados, haciendo gran rebaja a las Sras. Profesoras que los soliciten.



# ESCUELA PROVINCIAL DE CORTE

creada por la Excelentísima Diputación dirigida por

**D.<sup>a</sup> María de la Estrella Noguer**

**Profesora superior y examinada de corte,  
con nota de Sobresaliente, en la Normal de Madrid**

La enseñanza del Corte comprende: ropa interior, ropa exterior y de uso doméstico. Confección á mano y á máquina.

Clases extraordinarias de bordados, aplicados á la confección de ropa blanca y vestidos. Zurzidos y remiendos.

Clases especiales y gratuitas para las profesoras públicas de la provincia.

**DALMÁU CARLES & COMPAÑIA. - EDITORES. - GERONA**

**ANUNCIO DE 1914**

**OBRAS NUEVAS**

**OTRAS LECCIONES DE COSAS** (*Lecturas Científicas*), por D. Joaquín Pla, Profesor, antiguo alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.—Precioso y original libro de lectura para tercer grado. Centenares de hermosos grabados y magnífica cubierta en tricomía. Aprobado por la Iglesia. 10 ptas. docena.

**GARBA**, por D. Luis G. Pla. Notable antología de los mejores escritores y poetas del renacimiento catalán, para lectura en las escuelas y colegios de ambos sexos de Cataluña, Baleares y Valencia, ilustrado con los retratos de todos los autores. Magnífica cubierta en tricomía. 11 ptas. docena.

**RECREOS INFANTILES**, por Doña Elvira Casablanca. Colección de poesías, felicitaciones, monólogos, diálogos, escenas y pequeñas comedias, para las clases de elocución y fiestas escolares y de familia. 1'50 pts. ejemplar.

**OBRAS EN PRENSA, QUE SALDRÁN A LUZ A ÚLTIMOS DE AÑO**

GEOGRAFÍA-ATLAS, grado elemental } Por el  
GEOGRAFÍA-ATLAS, grado medio } Dr. D. Rafael Ballester

Oportunamente, anunciaremos la terminación de estos dos libros, que, si por su fondo tienen una importancia extraordinaria, por su presentación constituirán un trabajo artístico-pedagógico, completamente nuevo en nuestra Patria. Dará idea de ello, saber que hace más de cinco meses que han entrado en prensa y que todavía necesitamos, cuando menos, cinco meses más para su terminación.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de las obras para el niño, acompañando una faja de periódico profesional, excepto del libro *Recreos Infantiles*, obra del uso casi exclusivo del Maestro.

Librería general.—Material y menaje escolar.—Papelería.—Objetos de Escritorio.—Imprenta.